



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Trigésimo segundo Sesión Ordinaria efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Coxcatlán, Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 catorce horas del día 23 veintitres del mes de Noviembre del año 2019 dos mil Diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los numerales 21 fracción I, 31 Fracción III, IV y VI, 70 Fracción III y IV, y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, en relación con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 114 de la Constitución Política del Estado Libre Y Soberano de San Luis Potosí, se reúne en la Sala de Cabildos “Carlos Jonguitud Barrios”, ubicado en Palacio Municipal de Coxcatlán, Zona Centro sin número, Cabecera Municipal de este municipio, y que preside la C. Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal de la Administración 2018-2021, quien en atribución a sus facultades, Declara Abierta la Sesión de carácter ordinaria, así mismo estando presentes los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Getsemaní Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Electo del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como Regidores y la octava como Síndico Municipal, en pleno usos de sus funciones respectivamente, así como el C. Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su calidad de Secretario del Ayuntamiento para llevar a cabo en Sesión Pública y ordinaria que establece la Ley orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí inicialmente invocada con fecha 23 de Octubre del 2019, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista, quórum, instalación de la Sesión Ordinaria.
- 2.- Propuesta, análisis y aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Coxcatlán S.L.P. ejercicio 2020.
- 3.- Presentación, análisis y aprobación de la modificación del Tabulador de puestos y salarios 2019.
- 4.- Autorización de la desincorporación de los lotes de terreno que conforman el asentamiento humano denominado “Lomas San Lorenzo”.
- 5.- Autorización de la donación de los referidos lotes a favor de los poseedores.
- 6.- Determinar el nombre completo de los poseedores y su asignación de lote.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



7.- Autorice la solicitud de autorización ante el H. Congreso del estado y se faculte a la Presidenta Municipal a suscribir la iniciativa respectiva.

8.- Asuntos Generales.

9.- Cierre de sesión y levantamiento de acta.

En el primer punto del orden del día, el Licenciado Gabriel Ordóñez Delgadillo, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento Constitucional, da cuenta de la asistencia de los C.C. **Profra. Ibeth Arenas Vidales, El Profr. Carlos Alberto García Gamboa, Lic. Mario Ramírez Rojas, Sr. José Flores Morales, Lic. Yulia Guetsemani Sánchez Hernández, Profr. Tranquilino Ramírez Morales, Sra. Carmela Hernández Hernández, Lic. Estefanny Vidales González**; La primera en su carácter de Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Coxcatlán, S.L.P., el segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto y séptimo como regidores y la octava como Síndico Municipal, todos en sus funciones y responsabilidades respectivamente, con lo cual **se verifica que existe quórum legal** de acuerdo a lo estipulado por el numeral 23 párrafo II y 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí y **se declara Válida la Sesión**.

Como **Segundo Punto** del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, propone al Honorable Cabildo que en cuanto al cumplimiento del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del estado de San Luis Potosí, se da a conocer la Propuesta, análisis y aprobación de la Ley de Ingresos del Municipio de Coxcatlán S.L.P. ejercicio 2020.

Una vez concluida la exposición Agotadas las preguntas de los Regidores y a su plena satisfacción, se solicita al Cabildo su votación de la forma acostumbrada y de forma tradicional levanten su mano en señal de aprobación, resultando **por UNANIMIDAD POR MAYORIA DE VOTOS**.

Tercer Punto del orden del día, **la Mtra. Ibeth Arenas Vidales**, en su carácter de Presidenta Municipal Constitucional y conforme al artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, hace uso de la voz, para la Presentación, análisis y aprobación de la modificación del Tabulador de puestos y salarios 2019.



PRESIDENCIA MUNICIPAL COXCATLAN, S.L.P. ADMINISTRACIÓN PLAZA / PUESTO	AREA O DEPARTAMENTO	NIVEL	NUMERO DE PLAZAS	DE NETO MENSUAL	HASTA NETO MENSUAL
PRESIDENTE MUNICIPAL	DESPACHO PRESIDENCIAL	1	1	\$40,000.00	\$50,000.00
SECRETARIA PARTICULAR	DESPACHO PRESIDENCIAL	3	1	\$8,000.00	\$10,000.00
ASESOR JURIDICO	DESPACHO PRESIDENCIAL	4	1	\$8,000.00	\$12,000.00
SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	2	1	\$20,000.00	\$30,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	4	4	\$5,000.00	\$7,000.00
REGIDOR	REGIDURIA	2	6	\$20,000.00	\$30,000.00
SINDICO MUNICIPAL	SINDICATURA	2	1	\$20,000.00	\$30,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SINDICATURA	4	1	\$5,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE PLANEACION	PLANEACION	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
TESORERO	TESORERIA	2	1	\$20,000.00	\$30,000.00
AUXILIAR CONTABLE	TESORERIA	3	3	\$9,000.00	\$18,000.00
AUXILIAR DE COMPRAS	TESORERIA	4	1	\$6,000.00	\$7,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TESORERIA	4	2	\$6,000.00	\$10,000.00
DIRECTOR DE CODESOL	COORD DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	2	1	\$10,000.00	\$20,000.00
SUPERVISOR DE OBRA	COORD DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	4	1	\$8,000.00	\$12,000.00
AUXILIAR CONTABLE	COORD DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	4	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COORD DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	4	3	\$6,000.00	\$10,000.00
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS	RECURSOS HUMANOS	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
DIRECTOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR DE COMUNICACIONES	COMUNICACIÓN SOCIAL	5	1	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE ALUMBRADO PUBLICO	ALUMBRADO PUBLICO	3	1	\$8,000.00	\$14,000.00
AUXILIAR DE ALUMBRADO	ALUMBRADO PUBLICO	5	5	\$5,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL	DESARROLLO RURAL	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DESARROLLO RURAL	4	1	\$5,000.00	\$7,000.00
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	3	1	\$9,000.00	\$12,000.00
SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	OBRAS PUBLICAS	4	1	\$7,000.00	\$10,000.00



RESIDENCIA MUNICIPAL

AUXILIAR EN OBRAS	OBRAS PUBLICAS	5	15	\$5,000.00	\$7,000.00
AUXILIAR DE REYENO SANITARIO	OBRAS PUBLICAS	5	2	\$5,000.00	\$7,000.00
ALMACENISTA	OBRAS PUBLICAS	5	2	\$5,000.00	\$7,000.00
AUXILIAR DE PLANTA TRATADORA	OBRAS PUBLICAS	5	10	\$5,000.00	\$7,000.00
RESPONSABLE DE BASCULA MUNICIPAL	OBRAS PUBLICAS	5	1	\$5,000.00	\$7,000.00
CONTRALOR INTERNO	CONTRALORIA	2	1	\$10,000.00	\$18,000.00
AUTORIDAD INVESTIGADORA	CONTRALORIA	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
AUTORIDAD SUSTANCIADORA	CONTRALORIA	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
AUTORIDAD RESOLUTORA	CONTRALORIA	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
SUPERVISOR	CONTRALORIA	4	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CONTRALORIA	4	1	\$6,000.00	\$10,000.00
DIRECTOR DE DEPORTES	DEPORTES	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR DEPORTIVO	DEPORTES	5	5	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE CULTURA	CULTURA	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
SUBDIRECTOR DE CULTURA	CULTURA	4	1	\$6,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CULTURA	4	2	\$5,000.00	\$6,000.00
RESPONSABLE DE EDUCACION	EDUCACION	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	EDUCACION	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
RESPONSABLE DE BIBLIOTECA	EDUCACION	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	TRANSPARENCIA	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL	PROTECCION CIVIL	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
DIRECTOR DE GIROS MERCANTILES	GIROS MERCANTILES	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
SUBDIRECTOR DE GIROS MERCANTILES	GIROS MERCANTILES	4	1	\$7,000.00	\$8,000.00
RESPONSABLE DE MERCADOS	GIROS MERCANTILES	4	1	\$7,000.00	\$8,000.00
SUBDELEGADA	INAPAM	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	INAPAM	4	2	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE TURISMO	TURISMO	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	TURISMO	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS	ASUNTOS INDIGENAS	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
RESPONSABLE DEL ENLACE MUNICIPAL DEL EMPLEO	ENLACE MUNICIPAL DEL SERVICIO	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL	ESTATAL DEL EMPLEO				
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ENLACE MUNICIPAL DEL SERVICIO ESTATAL DEL EMPLEO	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
RESPONSABLE DE ARCHIVO MUNICIPAL	ARCHIVO MUNICIPAL	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR DE ARCHIVO	ARCHIVO MUNICIPAL	5	1	\$5,000.00	\$6,000.00
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	3	1	\$7,000.00	\$8,000.00
AUXILIAR DE REGISTRO CIVIL	REGISTRO CIVIL	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
RESPONSABLE DE EVENTOS ESPECIALES	LOGISTICA DE EVENTOS	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR DE EVENTOS	LOGISTICA DE EVENTOS	5	3	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTOR DE ECOLOGIA	ECOLOGIA	3	1	\$7,000.00	\$10,000.00
RESPONSABLE DE ASUNTOS RELIGIOSOS	ASUNTOS RELIGIOSOS	3	1	\$5,000.00	\$6,000.00
AUXILIAR DE ASUNTOS RELIGIOSOS	ASUNTOS RELIGIOSOS	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
DIRECTORA DEL DIF	DIF MUNICIPAL	2	1		
COORDINADOR DEL DIF	DIF MUNICIPAL	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
CONTADOR DEL DIF	DIF MUNICIPAL	4	1	\$6,000.00	\$10,000.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
TRABAJADOR SOCIAL	DIF MUNICIPAL	4	1	\$6,000.00	\$8,000.00
PSICOLOGO	DIF MUNICIPAL	4	1	\$6,000.00	\$8,000.00
RESPONSABLE DE LA UBR	DIF MUNICIPAL	3	1	\$6,000.00	\$10,000.00
FISIOTERAPEUTA UBR	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$8,000.00
TRABAJADOR SOCIAL UBR	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$8,000.00
RESPONSABLE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$8,000.00
TERAPEUTA DE LENGUAJE UBR	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$8,000.00
RESPONSABLE DE BIENESTAR FAMILIAR	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$6,000.00
RESPONSABLE DE DESARROLLO COMUNITARIO Y ASITENCIA ALIMENTARIA	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$8,000.00
RESPONSABLE DE COMEDOR MUNICIPAL	DIF MUNICIPAL	4	1	\$5,000.00	\$7,500.00
AUXILIAR DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	DIF MUNICIPAL	5	10	\$5,000.00	\$6,000.00
ALMACENISTA	DIF MUNICIPAL	5	2	\$5,000.00	\$6,000.00



PRESIDENCIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE SALUD	SALUD	3	1	\$6,000.00	\$10,000.00
ENFERMERA	SALUD	4	1	\$6,000.00	\$8,000.00
CHOFER DE TRASLADOS	SALUD	4	5	\$5,000.00	\$6,000.00
RESPONSABLE DE TURNO	ASEO PUBLICO	4	2	\$6,000.00	\$8,000.00
INTENDENTE MUNICIPAL	ASEO PUBLICO	5	20	\$4,000.00	\$6,000.00
AUXILIAR CAMION RECOLECTOR	ASEO PUBLICO	5	5	\$5,000.00	\$7,000.00

DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	3	1	\$8,000.00	\$12,000.00
SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4	1	\$7,000.00	\$9,000.00
JEFE DE GRUPO DE TURNO	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4	2	\$7,000.00	\$8,000.00
ELEMENTO ACTIVO	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	5	20	\$6,000.00	\$7,500.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-OPERATIVO	SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL	4	2	\$6,000.00	\$7,500.00

ELABORÓ

LIC. ANALI RODRIGUEZ MENDEZ
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS

Una vez que ha sido analizada la Presentación, análisis y aprobación de la modificación del Tabulador de puestos y salarios 2019 los regidores proponen:

En el **cuarto, quinto, sexto y séptimo punto** del orden día hace el uso de la voz el Lic. Gabriel Ordóñez Delgadillo, Secretario General del Honorable Ayuntamiento, informa a los presente que a fin de concluir con el proceso de regularización de los 119 lotes de terreno que conforman el asentamiento denominado “Lomas de San Lorenzo”, en cumplimiento a los dispuesto en los artículo 115 fracción III, Inciso B), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 114 fracción II, Inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, así como 111, 112 y demás relativos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado; se hace necesario someter a la aprobación del H. Cabildo la desincorporación con fines de regularización mediante donación a favor de los poseionarios; así mismo solicitar al Honorable Congreso del Estado la



PRESIDENCIA MUNICIPAL
 COXCOAHUILA
 ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Autorización de donación de los bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento ubicados en el asentamiento denominado “Las Lomas San Lorenzo” a favor de los poseionarios que se determinen en el listado anexo, y asimismo se faculte a la Mtra. Ibeth Arenas Vidales, Presidenta Municipal, para suscribir dicha solicitud y en su momento otorgue la escritura respectiva en los términos que en su caso autorice el H. Congreso del Estado.

Después de analizarse minuciosamente el punto anterior, conforme la documentación soporte presentado para el presente punto y bajo el consenso del H. Cabildo, se somete a votación siendo aprobada por **UNANIMIDAD** de votos.

Como **Octavo Punto** del orden del día en asuntos generales:

Noveno Punto del orden del Día, Clausura de la sesión, levantamiento y firma del acta. Hace el uso de la Voz por la C. Mtra Ibeth Arenas Vidales, en su calidad de Presidenta Municipal quien hace la declaratoria de clausura de la sesión; siendo las 13:30 horas del día 23 del mes de Noviembre del año 2019 dos mil Diecinueve, procediéndose al levantar el acta correspondiente, firmando al calce y al margen de los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo comprendido del 1° de octubre del año 2018 dos mil dieciocho al 30 de Septiembre del año 2021 dos mil veintiuno-

 ----- **D A M**
O S F E-----

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PROFRA. IBETH ARENAS VIDALES

“REGIDORES PROPIETARIOS”

PRIMER REGIDOR

SEGUNDO REGIDOR



PRESIDENCIA MUNICIPAL
COXCATLAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2018-2021



PROFR. CARLOS ALBERTO GARCIA GAMBOA

LIC. MARIO RAMIREZ ROJAS

TERCER REGIDOR

CUARTO REGIDOR

**C. JOSE FLORES MORALES
HERNÁNDEZ**

LIC. YULIA GUETSEMANI SÁNCHEZ

QUINTO REGIDOR

SEXTO REGIDOR

PROFR. TRANQUILINO RAMÍREZ MORALES

CARMELA HERNANDEZ HERNANDEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

LIC. ESTEFANNY VIDALES GONZALEZ

LIC. GABRIEL ORDÓÑEZ DELGADILLO